

CONTENIDO DEL MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y DE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. ALCANCE.....	5
2. OBJETIVOS	5
3. GLOSARIO	5
4. MARCO LEGAL	7
5. AUTORIZACION DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	8
6. AVISO DE PRIVACIDAD.....	8
7. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS.....	9
8. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	9
9. FINALIDAD DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	9
10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	11
11. CÁMARAS CON ACCESO A LA VIA PÚBLICA	12
12. TRATAMIENTO DE IMÁGENES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	12
13. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.....	13
14. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES.....	13
15. REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD	15
16. DEBERES DEL RESPONSABLE Y DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	15
17. DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	15
18. MEDIDAS DE SEGURIDAD	16
19. DIVULGACION DE LA INFORMACION.....	18
20. AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	18
RECOMENDACIONES GENERALES.....	19
POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.	21
AVISO DE PRIVACIDAD.....	21
FORMATO DE EJERCICIO DERECHOS DE LOS TITULARES SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY DE HABEAS DATA.....	21
POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DSABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.....	22
ALCANCE.....	22

OBJETIVOS	22
OBLIGACIONES	22
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	22
TRATAMIENTO Y FINALIDAD	22
Para el Tratamiento general de datos personales recolectados, las finalidades serán: Tratamiento general de la información de visitantes, propietarios, empleados y proveedores.	23
Tratamiento general de la información de los miembros del Consejo de Administración	23
Tratamiento general de la información de los contratistas y proveedores.....	24
TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	24
DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.....	24
ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.....	25
PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS TITULARES SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY HABEAS DATA.....	25
VIGENCIA	26
(ANEXO 1) FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON VISITANTES, PROPIETARIOS, MIEMBROS DE CONSEJO, PROVEEDORES Y EMPLEADOS.	27
DERECHOS DEL TITULAR	27
(ANEXO 2) FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	30
DERECHOS DEL TITULAR	30
(ANEXO 3) FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON PROVEEDORES	33
DERECHOS DEL TITULAR	33
(ANEXO 4) AVISO DE PRIVACIDAD	36
(ANEXO 5) FORMATO DE PETICIONES Y DERECHOS TITULARES SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, LEY HABEAS DATA.....	38
(ANEXO 6) AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPLEADOS DE SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.....	40
(ANEXO 7) AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	42
(ANEXO 8) AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA PROPIETARIOS Y/O ARRENDATARIOS DE SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	44
(ANEXO 9) AUTORIZACIÓN PARA VIDEO VIGILANCIA E IMAGENES	45

(ANEXO 10) HABLADORES PORTERIAS	47
(ANEXO 11) AVISO LEGAL CORREOS ELECTRONICOS PERSONALES Y CORPORATIVOS DE SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	48
(ANEXO 12) AVISO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	49





**MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS
PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**



**SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL
PROPIEDAD HORIZONTAL**

CHIA 2025

**MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 900.066.847-1
CHÍA, ENERO 2025**

1. ALCANCE

Las políticas de tratamiento y protección de datos personales contenidas en el presente documento, serán aplicables a todas las bases de datos que por diferentes medios obtenga SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, sea de sus proveedores, contratistas, empleados, copropietarios y terceros ceñidos a lo dispuesto en la ley.

En virtud de lo anterior, el Congreso de la República expidió la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual “se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y estableció la obligación para que todos los responsables de recaudo y tratamiento de datos personales, adoptaran políticas de tratamiento para los mismos.

Posteriormente y con el fin de reglamentar parcialmente la ley 1581 de 2012, se expidió el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y 1074 de 2015, los cuales introdujeron, asuntos complementarios y nuevas obligaciones para los responsables de tratamientos de datos personales, en el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de la ley 675 de 2001, como del Reglamento de Propiedad Horizontal interno de la Copropiedad.

2. OBJETIVOS

Dar a conocer los lineamientos que serán aplicables en SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, para el manejo, recolección, almacenamiento, uso, circulación supresión y demás actividades relacionadas con el tratamiento de sus datos personales, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

3. GLOSARIO

Las siguientes definiciones corresponden a las establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1074 de 2015:

- ✓ **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- ✓ **BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento.
- ✓ **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que se pueda asociar a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- ✓ **DATO SEMIPRIVADO:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación pueden interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

- ✓ **DATO PRIVADO:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular de la información.
- ✓ **DATO PÚBLICO:** Es el dato que no se hace privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, ya sea como comerciante o servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- ✓ **DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- ✓ **AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ **TRANSFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado de tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez el responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ✓ **TRANSMISION:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga como objeto la realización de un tratamiento por el encargado o por cuenta del responsable.
- ✓ **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- ✓ **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- ✓ **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- ✓ **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia, artículo 15; Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015, Decreto 886 de 2014, Decreto 090 de 2019.

La ley estatutaria 1581 de 2012 establece los siguientes principios rectores:

- ❖ **PRINCIPIO DE LEGALIDAD:** en materia de tratamiento de datos: el tratamiento a que se refiere la Ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- ❖ **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo a la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- ❖ **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- ❖ **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ❖ **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- ❖ **PRINCIPIO DE ACCESO Y DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento podrá hacerse solo por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas por la Ley 1581 de 2012.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012.

- ❖ **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012, será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ❖ **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizadas algunas de las

labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

5. AUTORIZACION DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Según lo indicado en el artículo 9 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el tratamiento se requiere la autorización previa e informada del titular, la cual debe ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Se contempla como medio el escrito, pues es necesario conservar prueba de la misma, ya que la Ley 1581 de 2012 es clara en afirmar que se debe “solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular” (ver anexo formato de autorización). En constancia a esta disposición, en SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, el titular de la información aprobará por escrito y sabrá para qué y cómo se utilizará dicha información y tendrá disponibilidad de la información para posibles consultas.

Por otro lado, en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, se establece que la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en sus funciones legales, o por orden judicial
- b) Datos de naturaleza pública
- c) Casos de urgencia médica y sanitaria
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos estadísticos o científicos
- e) Datos relacionados con el registro civil de las personas

Revocatoria de la autorización

Los titulares podrán en todo momento solicitar a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos.

El titular en el momento que solicita esto a la Copropiedad, es consciente de los perjuicios que puede obtener de acuerdo a la finalidad de la base de datos a la cual pertenece su información, según lo establecido en la recolección de datos personales, finalidades y tratamiento.

La supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual que amerite su permanencia en la base de datos.

6. AVISO DE PRIVACIDAD

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, utilizando el medio de comunicación documento escrito, procede a comunicar a los titulares de los datos personales recolectados antes de la vigencia de la presente política, la existencia de la misma a partir de la fecha (ver anexo aviso de privacidad).

En cuanto al aviso, éste deberá ser legible, visible y contener la siguiente información que cumple con los mínimos de un aviso de privacidad:

- ✓ Información sobre quién es el responsable del tratamiento de datos y datos de contacto

- ✓ Indicar el tratamiento que se dará a los datos y finalidad del mismo
- ✓ Incluir los derechos de los titulares
- ✓ Indicar dónde está publicada la política de tratamiento de la información

7. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es responsable y encargada del tratamiento de la base de datos objeto de esta política y cuyos datos de contacto son los siguientes: correo electrónico gerencia@sabananorte.com dirección Av. Pradilla No.2 este - 71 Chía- Cundinamarca en las Oficinas de Administración en los horarios establecidos para atención.

8. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el caso específico de la protección de datos personales en sistema de videovigilancia (en este documento, SV), el encargado del tratamiento de datos personales corresponde a la compañía de vigilancia controlada por la copropiedad para ejercer la labor de seguridad y que para el ejercicio de sus actividades, realice monitoreo y observación a través de los SV, ya sea por medio de cámaras, videocámaras, análogas o digitales, cámaras IP con minicámaras, circuitos cerrados de televisión (CCTV) y, en general, cualquier medio por el cual se realice el tratamiento de imágenes de titulares de datos personales y que impliquen la recopilación de imágenes de personas, es decir, de datos personales de acuerdo con la definición contenida en el literal C del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, entendido como “cualquier información vinculada o que puede asociarse a una o varias personas naturales”.

9. FINALIDAD DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es un centro comercial, regulado dentro del régimen de propiedad horizontal en Colombia, cuya destinación es de naturaleza comercial, es decir, que desarrolla como actividad principal la venta de elementos de consumo a través de diferentes establecimientos de comercio. *un giro de ti*

Para este cumplimiento de objetivos, requiere adelantar diversas actividades con terceros, como son los contratistas, proveedores, copropietarios, empleados, visitantes y otros usuarios; para ello requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento de datos cuya naturaleza y finalidad varían dependiendo de las características propias de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento.

Para el caso específico de la protección de datos personales en sistema de videovigilancia SV, estas tareas de monitoreo y observación realizadas a través de los SV, se realiza en las copropiedades con la finalidad de generar seguridad y confianza a la copropiedad, dentro de los siguientes ámbitos:

A. Ámbito de temporalidad, es decir que el período de conservación de los datos personales no exceda del necesario para alcanzar la finalidad para el cual se ha recolectado. Para SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, el período de conservación de los registros de SV será el que repose en acta de inventario general de equipos de monitoreo del sistema de videovigilancia SV y especificaciones de equipos, ubicación, uso, manejo, esquema de respaldo y conservación de los datos personales, firmada por el responsable del tratamiento de los datos personales de la copropiedad y el encargado de la base de datos del sistema de videovigilancia SV de la copropiedad, en este caso, la compañía de vigilancia.

B. Ámbito de materialidad, es decir que exige que los datos recaudados sean únicamente los necesarios para cumplir con las finalidades establecidas. Los datos recaudados serán las imágenes recolectadas a través de las cámaras de vídeo ubicadas en los diferentes espacios de las zonas comunes (se establece señalización que comunica su existencia) en la copropiedad y monitoreadas a través del monitor central ubicado en el cuarto de control, SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.

Dicha información estará detallada en la carta de un inventario general de equipos de monitoreo del sistema de videovigilancia SV y especificaciones de equipos, ubicación, uso, manejo, esquema de respaldo y conservación de los datos personales, firmada por el responsable del tratamiento de los datos personales de la copropiedad y el encargado de la base de datos del sistema de videovigilancia SV de la copropiedad, en este caso, la compañía de vigilancia.

Las finalidades específicas para el tratamiento de datos recolectados mediante el sistema de videovigilancia SV en AVENIDA COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, serán las siguientes:

- ✓ Controlar el tráfico de ingreso de copropietarios, empleados, contratistas y terceros a la copropiedad.
- ✓ Monitorear permanentemente áreas comunes específicas de la copropiedad, según los criterios previamente establecidos entre compañía de vigilancia y copropiedad.
- ✓ Recopilación de imágenes de video de copropietarios, empleados, contratistas y terceros, como medida de seguridad para el monitoreo de incidentes y situaciones irregulares en materia de seguridad y convivencia.
- ✓ Contar con un medio disuasivo de conductas irregulares de terceros que pueden afectar de manera directa la seguridad de las personas y sus bienes.

Para el Tratamiento general de datos personales recolectados, las finalidades serán:

Tratamiento general de la información de copropietarios visitantes y empleados

1. Comunicación con los titulares de los datos
2. Realizar transacciones.
3. Realización de actividades y eventos internos.
4. Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
5. Correspondencia interna y externa.
6. Recaudo y cobro de las expensas de administración en mora, por intermedio del personal de la administración o los contratistas con los que cuente la copropiedad para tal fin, en los términos de la Ley 675 de 2001 y el reglamento de propiedad horizontal.
7. Para notificaciones, circulares, invitaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente. dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o empleados de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001
8. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal.
9. Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
10. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Tratamiento general de la información de los miembros del Consejo de Administración

1. Para citaciones y notificaciones.
2. Envío de circulares, manuales, boletines, informes, reportes, documentos, invitaciones y solicitudes, correspondencia interna y externa.
3. Realizar transacciones.
4. Realización de actividades y eventos internos.
5. Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
6. Para notificaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente, dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o empleados de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001
7. Cumplimiento y seguimiento de las obligaciones por parte de contratistas y proveedores.
8. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal, cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
9. Realizar actividades y operaciones administrativas tales como: auditorías, controles, monitoreo, reportes contables, análisis estadísticos, reportes de facturación, reportes de cartera, informes de gestión, de ejecución presupuestal y recaudos.
10. Comunicaciones especiales, notificaciones y/o requerimientos internos o de terceros.
11. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Tratamiento general de la información de los contratistas y proveedores

1. Para fines comerciales.
2. Para el cumplimiento de requisitos de contratación como pólizas de seguros, certificaciones de entidades oficiales y organismos de control.
3. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal, cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales
4. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es un centro comercial, regulada dentro del régimen de propiedad horizontal en Colombia cuya destinación es de naturaleza comercial, es decir, que desarrolla como actividad principal el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus propietarios y empleados y visitantes.

Para el caso específico de la protección de datos personales sensibles recolectados, estos se entenderán como:

- ✓ Huella dactilar, escaneo facial o medios magnéticos de ingreso y salida de peatones y de vehículos, en caso de que en la unidad comercial exista algún medio de estos, o que en un futuro se llegara a instalar alguno.
- ✓ La filmación de menores, según Concepto 059 de septiembre 30 de 2018, estos datos serán utilizados únicamente en emergencias y seguridad de los copropietarios o visitantes.

11. CÁMARAS CON ACCESO A LA VÍA PÚBLICA

Una de las finalidades más comunes de los sistemas de videovigilancia es garantizar la seguridad de bienes y personas en entornos públicos y privados. Garantizar la seguridad en entornos públicos corresponde de forma exclusiva al Estado, en razón de la cual se encuentra legitimado para operar sistemas de videovigilancia en la vía pública, excluyendo de este ejercicio a los particulares.

La operación de sistemas de vigilancia privados puede implicar, en algunos casos, la toma de imágenes en la vía pública por ser necesaria para alcanzar la finalidad establecida, por ejemplo, garantizar la seguridad de bienes y personas en entornos privados. De ser así, dicha recolección debe limitarse a aquella que no pueda evitarse para alcanzar el fin legítimo perseguido. El caso más común es la toma de imágenes en puntos de acceso, como porterías y entradas a propiedades privadas, la cual se debe restringir a las áreas más próximas al espacio objeto de vigilancia.

12. TRATAMIENTO DE IMÁGENES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tratamiento de imágenes de niños, niñas y adolescentes debe respetar los derechos prevalentes de los mismos y solo se podrá realizar cuando: a) responda y respete su interés superior; y b) asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Un claro ejemplo del tratamiento de imágenes de niños, niñas y adolescentes es el que se realiza en las instituciones educativas que operan sistemas de videovigilancia con finalidades de seguridad en el desarrollo de las actividades ejecutadas al interior de las mismas.

En todos los casos, los responsables y encargados que utilicen sistemas de videovigilancia que involucren el tratamiento de imágenes de niños, niñas y adolescentes deben observar las siguientes reglas, además de lo señalado previamente:

- Contar con la autorización de los padres o representantes legales de los menores y con la asistencia de estos, teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- Informar a todos los padres o representantes legales acerca de la finalidad del tratamiento al cual serán sometidos los datos personales de los menores, así como los derechos que les asisten.
- Limitar la recolección y demás tratamientos de las imágenes de acuerdo con lo que resulte proporcional y adecuado en consideración en la finalidad previamente informada.
- Garantizar la seguridad de reserva de los datos personales de los menores.
- Restringir el acceso y la circulación de las imágenes, conforme a lo establecido en la Ley.

El padre y/o representante legal del niño, niña o adolescente es la única persona que podrá acceder a las imágenes de éste. Así, en caso de que se pretenda dar acceso o circular imágenes y/o actividades donde aparezcan otros niños, niñas o adolescentes, se deberá solicitar la autorización de los padres o representantes legales de todos ellos.

Siempre que la implementación de sistemas de videovigilancia involucre también el tratamiento de datos personales de otros titulares, los responsables y encargados del tratamiento deberán respetar los derechos de aquellos y cumplir las obligaciones que dicha calidad les impone.

13. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Según lo contemplado en el artículo 8 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, el titular de los datos personales tendrá derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o el encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se efectúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo contenido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

14. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

En el ejercicio de los derechos de los titulares de la información dados a conocer en el numeral 13 de este documento, se seguirá este procedimiento:

Consulta

Las consultas se tramitarán por solicitud escrita y dirigida a la Administración SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, correo electrónico gerencia@sabananorte.com, o a la dirección de correo postal Av. Pradilla No.2 este - 71 Chía-Cundinamarca, apelando directamente al responsable y encargado del tratamiento de datos (ver formato anexo).

- El solicitante deberá ser el titular del dato o sus causahabientes y las personas autorizadas para hacerlo (adjuntar documentos que acrediten la legitimidad cuando corresponda a personas autorizadas).
- Se describirán brevemente los hechos que motivan la consulta, entregando soportes de los documentos que amparen la solicitud. Así mismo, se incluirán la dirección de correspondencia y los datos de identificación del titular de la consulta.
- La consulta será atendida en un término máximo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los CINCO (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, según el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- La respuesta se enviará a la dirección física o de correo electrónico suministrada por el titular de la consulta.

Caso específico de la protección de datos personales en sistemas de videovigilancia: Adicional a lo anteriormente establecido en el numeral 14, en lo concerniente al acceso a las imágenes por parte de los titulares de datos personales, se deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Establecer un procedimiento para acceder a las imágenes, que le permita al responsable y encargado del tratamiento verificar la calidad de titular de quien solicita el acceso a la información.
- Requerir al titular solicitante datos como fecha, hora, lugar, entre otros, para facilitar la ubicación de la imagen y limitar al máximo la exposición de imágenes de terceros.
- Si en la imagen aparece un/unos tercero/s titular/es de datos personales, se deberá contar con la autorización de dicho (s) tercero (s) para la entrega de cinta o grabación
- De no tenerse la autorización de los terceros para divulgar la información contenida en la cinta o grabación requerida, los responsables y encargados del tratamiento deben garantizar el anonimato del/los dato/s del/los tercero/s, tomando medidas para garantizar dicho anonimato, tales como hacer borrosa o fragmentar la imagen de dicho/s tercero/s.

Reclamos

El reclamo se tramitará por solicitud expresa y escrita, dirigida a la administración de SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, correo electrónico gerencia@sabananorte.com dirección Avenida Pradilla No. 2 este - 71 Chía–Cundinamarca en las oficinas de administración, apelando directamente al responsable y encargado de tratamiento.

- Quien realiza la solicitud deberá ser el titular del dato o sus causahabientes y las personas autorizadas para hacerlo (adjuntar documentos que acrediten la legitimidad cuando corresponda a personas autorizadas).
- Se describirán brevemente los hechos que motivan la reclamación, la dirección de correspondencia y los datos de identificación, entregando soportes de los documentos que amparen la solicitud. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de (2) días hábiles e informará de la situación al interesado (artículo 15, Ley 1581 de 2012).
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo se haya decidido (artículo 15, Ley 1581 de 2012).
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término (artículo 15, Ley 1581 de 2012).
- La respuesta se enviará a la dirección física o de correo electrónico suministrada por el titular de la consulta.

Supresión de las imágenes: El titular de los datos personales también se encuentra facultado

para solicitar la supresión de sus imágenes en la medida que no exista un deber legal o contractual que impida tal supresión, como sería, por ejemplo, el caso en que los datos personales recolectados mediante una grabación constituyan prueba de la presunta comisión de un delito. La solicitud de la supresión, así como cualquier otra reclamación que se adelante ante los responsables y encargados del tratamiento, deberá realizarse de acuerdo al procedimiento establecido por los artículos 15 y 16 de la Ley 1581 de 2012.

En todo caso, el término de retención de las imágenes debe ser limitado y razonable, en concordancia con la finalidad del tratamiento de los datos recolectados.

15. REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD

El titular o causahabientes sólo podrán elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento (artículo 15, Ley 1581 de 2012).

16. DEBERES DEL RESPONSABLE Y DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, el responsable del tratamiento de los datos en SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, tiene como deberes:

- ✓ Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- ✓ Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en el artículo 17 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- ✓ Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley.
- ✓ Exigir al encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- ✓ Tramitar las consultas y los reclamos formulados en los términos señalados en el artículo 17 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.
- ✓ Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento del artículo 17 de la Ley estatutaria 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- ✓ Informar, a solicitud del titular, sobre el uso de sus datos.
- ✓ Informar a la autoridad de protección de datos, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad, si existen riesgos en la administración de la información de los titulares.
- ✓ Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

17. DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el caso específico del tratamiento de datos personales en sistema de videovigilancia, en el que el encargado del tratamiento corresponde a un tercero, en este caso a la compañía de

vigilancia contratada por la copropiedad, en su calidad de encargado le asisten los siguientes deberes, enunciados en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012:

- ✓ Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012
- ✓ Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- ✓ Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Adaptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- ✓ Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial”, una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- ✓ Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- ✓ Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- ✓ Cumplir las instrucciones y los requerimientos que le imparte el responsable del tratamiento de datos personales o las que llegasen a impartir los entes oficiales o judiciales.

Adicional a lo descrito anteriormente, según el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, el encargado deberá suscribir con la copropiedad un acuerdo de confidencialidad con el personal que accederá a los sistemas de videovigilancia y un acuerdo de confidencialidad de la empresa de vigilancia con la copropiedad.

Igualmente, el encargado deberá entregar dentro de la estructuración de su manual, las medidas de seguridad que conlleva su política y procedimiento para el tratamiento de datos personales en sistemas de videovigilancia, tal es el caso del procedimiento para recolección, mantenimiento, uso, supresión o disposición final de los datos personales y el procedimiento documentado para realizar el seguimiento a los procedimientos establecidos.

18. MEDIDAS DE SEGURIDAD

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, en búsqueda del cumplimiento del principio seguridad establecido en el artículo 4 literal 9 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, establecerá mecanismos de control de tipo humano, administrativo, de procedimiento y tecnológicos, cuando los haya, para garantizar la seguridad de sus bases de datos, evitando todo tipo de adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Se presentan a continuación las medidas de seguridad que SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, dispondrá para tales propósitos:

- Área de trabajo administrativa específica y de acceso restringido al ser el centro donde se almacenan los datos.
- Equipo de cómputo, cuando lo hubiere, establecido para la administración y el responsable del tratamiento y administración de la base de datos.
- Muebles de archivo y conservación de documentos específicos para la administración y el responsable del tratamiento y administración de la base de datos.
- Identificación clara de los archivos de documentos de tal forma que garanticen su precisa localización, consulta y conservación, y permitan el ejercicio de los derechos de los titulares.
- Medidas de restricción al acceso de la información tanto física como del sistema, cuando lo hubiere, de las bases de datos.
- Contar con mecanismos de acceso y claves en las bases de datos del sistema, cuando lo hubiere.
- Realizar actualizaciones periódicas de los programas y sistemas de información, cuando los hubiere.
- Contar con mecanismos de protección en la información del sistema tales como antivirus y protecciones informáticas, cambios de claves de manera periódica, creación de copias de respaldo de la información y notificar sus controles, cuando hubiere sistemas tecnológicos de protección de datos personales, destinados únicamente para sus bases de datos.
- Definición de las funciones y obligaciones de los usuarios que tienen acceso a las bases de datos de la copropiedad (responsable y encargados).
- Establecimiento de las consecuencias al acceder, usar y/o manipular indebidamente una base de datos.
- Notificación escrita de cualquier tipo de incidencia respecto al manejo, custodia, administración de las bases de datos, sus efectos y las medidas de control establecidas para subsanar la incidencia.
- Realización de auditorías periódicas sobre las medidas adoptadas.
- Auditorías periódicas al encargado del tratamiento de datos personales en sistemas de videovigilancia.
- En el tratamiento de datos personales en sistemas de videovigilancia, las imágenes grabadas deben ser visualizadas en un área de acceso restringido que garantice la seguridad de las mismas. Los datos personales recolectados deberán mantenerse sólo por el tiempo que sea necesario de acuerdo con la finalidad específica establecida, al cabo del cual deberán ser eliminados.
- Documentar los procesos de eliminación de la información.
- En el tratamiento de datos personales de sistemas de videovigilancia, el encargado de la información deberá documentar el análisis de riesgo de cada ciclo de dato tratado (desde su recolección hasta su disposición final o eliminación).

Por otro lado, SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, garantiza que en la recolección, almacenamiento, uso y/o tratamiento, destrucción o eliminación de la información suministrada, se apoyará en el uso de herramientas tecnológicas seguras, cuando las hubiere, dejando en estas instancias evidencias del manejo dado a dicha información.

19. DIVULGACION DE LA INFORMACION

El acceso y la divulgación de las imágenes debe ser restringido y su tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por solicitud de una autoridad pública en ejercicio de sus funciones.

En consecuencia, la divulgación de la información que se recolecta por medio de sistemas de videovigilancia debe ser controlada y consistente con la finalidad establecida por el responsable del tratamiento.

20. AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, identificada con NIT.900.066.847-1, en cumplimiento de la Ley 1582 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015, será el responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar, usar y tratar datos personales.

Los derechos que asisten a los titulares de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos o cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales pueden ser ejercidos por los titulares a través de los canales gratuitos dispuestos por SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, como son el correo electrónico gerencia@sabananorte.com, dirección Avenida Pradilla No. 2 este 71 Chía – Cundinamarca en las Oficinas de Administración en los horarios establecidos de atención al público, o en la cartelera del SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Copropiedad.

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, garantiza la debida confidencialidad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y cuenta con el derecho de poder modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento y de ser así oportunamente notificará a los titulares de los datos dichos cambios, mediante comunicación enviada a la dirección de correspondencia y/o al correo electrónico suministrado por los titulares.

Con base en lo anteriormente escrito, los titulares de los datos darán AUTORIZACION de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, para tratar sus datos personales y sus datos sensibles, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la copropiedad para los fines relacionados con la actividad que ejerce la copropiedad dentro del marco de la Ley 675 del 2001 y aquellos que le conciernen en el ámbito legal, y en especial para los fines descritos en la Política de Tratamiento

de Datos Personales SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL. Igualmente, los titulares de los datos expresarán que la información obtenida para el tratamiento de sus datos personales la han suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Los datos personales y sensibles que se someten a tratamiento son: nombre completo, número de identificación, dirección de correspondencia, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, huella dactilar, escaneo facial.

En la autorización de tratamiento de datos, los titulares de los datos definirán el tipo de relación que les asiste con la copropiedad: contratista, copropietario, visitante, consejero, proveedor u otro (en este último se indicará cuál).

Además de lo anterior, los titulares de los datos autorizarán el manejo de datos según lo previsto en el Formato de Tratamiento Específico y sus anexos (diligenciado según el tipo de relación que les asiste con la copropiedad): información de los copropietarios y empleados; información de los miembros del Consejo de Administración; información de los contratistas y proveedores.

En la autorización de tratamiento de datos, los titulares de los datos incluirán su firma, nombre completo, número de identificación, fecha y lugar de diligenciamiento del respectivo formulario.

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✚ Consulte si hay normas que regulan los sistemas de videovigilancia y revise las disposiciones contenidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales, para dar cumplimiento a las mismas.
- ✚ Evalúe el impacto que un sistema de videovigilancia puede tener respecto de la intimidad y la protección de los datos personales de los titulares de información y determine si realmente necesita la implementación del mismo para lograr la finalidad perseguida.
- ✚ Determine el tiempo que permanecerá la información en sus bases de datos, teniendo en cuenta la finalidad para la cual se recolectó, y documente la supresión de la misma.
- ✚ Limite la recolección de información, considerando lo que resulte proporcional y adecuado según la finalidad establecida.
- ✚ Obtenga la autorización o consentimiento del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, adoptando los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen General de Protección de Datos Personales.
- ✚ Implemente medidas de seguridad y confidencialidad para el tratamiento de la información recolectada mediante los sistemas de videovigilancia.
- ✚ Implemente medidas de seguridad de la información de los titulares mediante el uso de cajas fuertes o un lugar establecido con restricción, donde la única persona que tenga acceso al lugar sea el responsable del tratamiento de datos personales (el Administrador de la copropiedad).
- ✚ Diseñe políticas y protocolos para recolección, uso, circulación, conservación y disposición final de la información que recolecta, así como para la atención de peticiones, consultas y reclamos presentados por los titulares e informe de estos al personal que opera los sistemas de videovigilancia.
- ✚ Tenga en cuenta que el tratamiento de imágenes de niños, niñas y adolescentes deberá responder a un interés superior de los menores y respetar sus derechos fundamentales.

**POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL
PROPIEDAD HORIZONTAL.**

ANEXOS

AVISO DE PRIVACIDAD

**FORMATOS ESPECIFICO DE AUTORIZACIÓN
PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
CON VISITANTES, PROPIETARIOS, MIEMBROS
DE CONSEJO, PROVEEDORES Y
EMPLEADOS.**

**FORMATO DE EJERCICIO DERECHOS DE LOS
TITULARES SOBRE EL TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES LEY DE HABEAS DATA**

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DSABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL pone en conocimiento la Política de Tratamiento de Datos Personales, a visitantes, propietarios, miembros de consejo, proveedores y empleados.

regido bajo las siguientes directrices:

ALCANCE

Las políticas de tratamiento y protección de datos personales contenidas en el presente documento, serán aplicables a todas las bases de datos que por diferentes medios obtenga SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, sea de sus proveedores, contratistas, empleados, copropietarios y terceros ceñidos a lo dispuesto en la ley.

En virtud de lo anterior, el Congreso de la República expidió la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual “se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y estableció la obligación para que todos los responsables de recaudo y tratamiento de datos personales, adoptaran políticas de tratamiento para los mismos.

Posteriormente y con el fin de reglamentar parcialmente la ley 1581 de 2012, se expidió el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y 1074 de 2015, los cuales introdujeron, asuntos complementarios y nuevas obligaciones para los responsables de tratamientos de datos personales, en el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de la ley 675 de 2001, como del Reglamento de Propiedad Horizontal interno de la Copropiedad.

OBJETIVOS

Dar a conocer los lineamientos que serán aplicables en SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL para manejo, recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

OBLIGACIONES

Esta Política es de obligatorio cumplimiento para SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, identificada con NIT 900.066.847-1, con domicilio principal en Chía, ubicada en la dirección Avenida Pradilla No. 2 este - 71 correo electrónico, gerencia@sabananorte.com

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realiza SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, a la información personal será la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o la supresión, con las siguientes finalidades:

Respecto a las finalidades específicas para el tratamiento de datos recolectados mediante el

sistema de videovigilancia:

- Controlar el tráfico de ingreso de copropietarios, empleados, contratistas y terceros a la copropiedad.
- Monitorear permanentemente áreas comunes específicas de la copropiedad, según los criterios previamente establecidos entre compañía de vigilancia y copropiedad.
- Recopilación de imágenes de video de copropietarios, empleados, contratistas y terceros, como medida de seguridad para el monitoreo de incidentes y situaciones irregulares en materia de seguridad y convivencia.
- Contar con un medio disuasivo de conductas irregulares de terceros que pueden afectar de manera directa la seguridad de las personas y sus bienes.

Para el Tratamiento general de datos personales recolectados, las finalidades serán:

Tratamiento general de la información de visitantes, propietarios, empleados y proveedores.

1. Comunicación con los titulares de los datos
2. Realizar transacciones.
3. Realización de actividades y eventos internos.
4. Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
5. Correspondencia interna y externa.
6. Para notificaciones, circulares, invitaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente, dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o empleados de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001
7. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal.
8. Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
9. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Tratamiento general de la información de los miembros del Consejo de Administración

1. Para citaciones y notificaciones.
2. Envío de circulares, manuales, boletines, informes, reportes, documentos, invitaciones y solicitudes, correspondencia interna y externa.
3. Realizar transacciones.
4. Realización de actividades y eventos internos.
5. Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
6. Para notificaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente, dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o empleados de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001
7. Cumplimiento y seguimiento de las obligaciones por parte de contratistas y proveedores.
8. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal, cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
9. Realizar actividades y operaciones administrativas tales como: auditorías, controles, monitoreo, reportes contables, análisis estadísticos, reportes de facturación, reportes de cartera, informes de gestión, de ejecución presupuestal y recaudos.
10. Comunicaciones especiales, notificaciones y/o requerimientos internos o de terceros.
11. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Tratamiento general de la información de los contratistas y proveedores

1. Para fines comerciales.
2. Para el cumplimiento de requisitos de contratación como pólizas de seguros, certificaciones de entidades oficiales y organismos de control.
3. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal, cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales
4. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es un centro comercial, regulado dentro del régimen de propiedad horizontal en Colombia cuya destinación es de naturaleza comercial, es decir, que desarrolla como actividad principal el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus propietarios y visitantes.

Para el caso específico de la protección de datos personales sensibles recolectados, estos se entenderán como:

- ✓ Huella dactilar, escaneo facial o medios magnéticos de ingreso y salida de peatones y de vehículos, en caso de que en la unidad comercial exista algún medio de estos, o que en un futuro se llegara a instalar alguno.
- ✓ La filmación de menores, según Concepto 059 de septiembre 30 de 2018, estos datos serán utilizados únicamente en emergencias y seguridad de los copropietarios o empleados.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Según lo contemplado en el artículo 8 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, el titular de los datos personales tendrá derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o el encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se efectúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo contenido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Para efectos de consultar información, hacer reclamos o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, se puede comunicar al correo electrónico, gerencia@sabananorte.com o dirigirse a la oficina de Administración de acuerdo a los horarios establecidos de atención, o enviar comunicación escrita a la copropiedad, dirección Avenida Pradilla No. 2 este – 71 Chía - Cundinamarca.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS TITULARES SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY HABEAS DATA

Los titulares de los datos, para ejercer sus derechos sobre su información, deberán dirigirse por escrito al SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, domiciliada en Fusagasugá, responsable del manejo de la política de tratamiento de datos personales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012, en los siguientes términos:

Dando su nombre y número de identificación. Identificando exactamente el derecho que desea ejercer:

- Actualizar sus datos personales que se encuentran en la base de datos de la copropiedad.
- Conocer los datos propios que se encuentran en la base de datos de la copropiedad.
- Rectificar sus datos personales.
- Que se le informe el origen de sus datos.
- Conocer sobre el uso que la copropiedad les da a sus datos personales.
- Otro derecho (indicando cuál).

Explicando con detalle su solicitud. Adjuntando la documentación que justifica su solicitud, incluyendo fotocopia del documento de identificación del solicitante. En caso de que el solicitante obre en representación de un menor de edad o de una persona que le haya autorizado representar, se deberá allegar copia de los documentos que comprueben dicha condición.

Firmando la solicitud y agregando los siguientes datos:

- Nombre completo del titular que reclama
- Número del documento de identidad
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Fecha de la solicitud

La consulta será atendida en un término máximo de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los CINCO (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, según el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su

reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término (artículo 15, Ley 1581 de 2012).

La respuesta se enviará a la dirección física o de correo electrónico suministrada por el titular de la consulta.

De requerir datos en formatos de imágenes, el titular solicitante deberá entregar datos como fecha, hora, lugar, entre otros, para facilitar la ubicación de la imagen y limitar al máximo la exposición de imágenes de terceros.

Si en la imagen aparece un tercero titular de datos personales, deberá contar con la autorización de dicho tercero para la entrega de la cinta o grabación.

De no tenerse la autorización de los terceros para divulgar la información contenida en la grabación requerida, los responsables y encargados del tratamiento deberán garantizar el anonimato de los datos de los terceros tomando, en lo posible, medidas para garantizar dicho anonimato, tales como hacer borrosa o fragmentar la imagen de dicho tercero. De no ser posible este esquema, se notificará al solicitante.

VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 1 de enero de 2025 y deja sin efecto cualquier manual o política de tratamiento con la que contara la copropiedad.

Las bases de datos en las que se registran los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar la información, los datos serán eliminados de las bases de datos de la copropiedad.

Los datos personales proporcionados por los proveedores en su condición de titulares se conservarán mientras exista alguna relación comercial con la copropiedad y serán suprimidos siempre y cuando no sea manifestado por ellos que se pueden conservar.

ADMINISTRACIÓN

(ANEXO 1)

FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON VISITANTES, PROPIETARIOS, MIEMBROS DE CONSEJO, PROVEEDORES Y EMPLEADOS.

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, identificada con NIT. 900.066.847-1, en cumplimiento de la Ley 1582 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015, será el responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales.

DERECHOS DEL TITULAR

Los derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de mi información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos o cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales los puedo ejercer a través de los canales gratuitos dispuestos por AVENIDA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, como son el correo electrónico gerencia@sabanorte.com, la oficina de Administración en los horarios establecidos de atención al público, en la dirección de correspondencia Avenida Pradilla No. 2 este - 71 Chía-Cundinamarca, o en cualquier espacio informativo dispuesto por SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Copropiedad.

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, garantiza la debida confidencialidad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y cuenta con el derecho de poder modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento; de ser así, se me notificarán dichos cambios oportunamente a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico por mí suministrado.

Con base en lo anteriormente escrito, doy AUTORIZACION de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales, para los fines relacionados con la actividad que ejerce la copropiedad dentro del marco de la Ley 675 de 2001 y aquellas que le conciernen en el ámbito legal, y en especial para los fines descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL. Igualmente expreso que la información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Mis datos personales que se someten a tratamiento son:

Nombre completo
Número de identificación
Dirección de correspondencia
Teléfono fijo y celular
Correo electrónico

Tipo de relación que me asiste con la copropiedad:

Contratista ()
Copropietario ()
Locatario ()
Consejero ()
Proveedor ()
Empleado ()
Otro () Indicar:

Además de lo anterior, autorizo el manejo de datos según lo previsto en el Formato de Tratamiento Específico y sus anexos (diligenciado según el tipo de relación que me asiste con la copropiedad):

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es un centro comercial regulado dentro del régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, cuya destinación es de naturaleza comercial, desarrollando como actividad principal el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios, empleados y visitantes. Para este cumplimiento de objetivos, requiere desarrollar diversas actividades con terceros como son los contratistas, proveedores, copropietarios, empleados, visitantes y otros usuarios.

Para ello, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento de datos cuya naturaleza y finalidad específica con copropietarios y empleados corresponde a lo indicado a continuación y sobre los cuales **AUTORIZO** el manejo de mis datos:

1. Comunicación con los titulares de los datos
2. Realizar transacciones.
3. Realización de actividades y eventos internos.
4. Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
5. Correspondencia interna y externa.
6. Para notificaciones, circulares, invitaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente. dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o empleados de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001
7. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal.
8. Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
9. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Soy consciente de que me encuentro en una zona que posee videovigilancia en los parqueaderos, zonas comunes y recepción de la copropiedad, y que para ello se utilizan avisos distintivos donde

se me informa que estoy siendo vigilado y monitoreado por las cámaras en el interior de la copropiedad. Por lo tanto, autorizo que mi imagen quede registrada en los sistemas de videovigilancia de SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.

Manifiesto que me fue informado que en caso de recolección de mi información sensible (huella dactilar, escaneo facial o medios magnéticos de ingreso y salida de peatones y de vehículos), estos datos personales de los que soy titular serán utilizados como actividad principal para el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios y visitantes, en caso de que exista en la unidad comercial alguno de estos medios o en un futuro sean implantados en la copropiedad.

Así mismo, autorizo la filmación de menores a mi cargo, según Concepto 059 de septiembre 30 de 2018, cuyas imágenes serán empleadas únicamente en emergencias y seguridad de los copropietarios o empleados.

De igual forma me comprometo a brindar la información con los datos de los formatos anexos.

Firma:

Nombre completo:

Nº de identificación:

Fecha de diligenciamiento:

Lugar:



(ANEXO 2)

FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, identificada con NIT900.066.847-1, en cumplimiento de la Ley 1582 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015, será el responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales.

DERECHOS DEL TITULAR

Los derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de mi información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos o cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales los puedo ejercer a través de los canales gratuitos dispuestos por AVENIDA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, como son el correo electrónico, gerencia@sabananorte.com, la oficina de Administración en los horarios establecidos de atención al público, en la dirección de correspondencia Av. Pradilla No 2 este -71Chía - Cundinamarca, o en la cartelera SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Copropiedad.

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, garantiza la debida confidencialidad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y cuenta con el derecho de poder modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento; de ser así, se me notificarán dichos cambios oportunamente a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico por mí suministrado.

Con base en lo anteriormente escrito, doy AUTORIZACION de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales, para los fines relacionados con la actividad que ejerce la copropiedad dentro del marco de la Ley 675 de 2001 y aquellas que le conciernen en el ámbito legal, y en especial para los fines descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL. Igualmente expreso que la información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Mis datos personales que se someten a tratamiento son:

Nombre completo
Número de identificación
Dirección de correspondencia
Teléfono fijo y celular
Correo electrónico

Tipo de relación que me asiste con la copropiedad:

Contratista ()
Copropietario ()
Locatario ()
Residente ()
Consejero ()
Proveedor ()
Otro () Indicar:

Además de lo anterior, autorizo el manejo de datos según lo previsto en el Formato de Tratamiento Específico y sus anexos (diligenciado según el tipo de relación que me asiste con la copropiedad)

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es un centro Comercial regulado dentro del régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, cuya destinación es de naturaleza comercial, desarrollando como actividad principal el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios y visitantes. Para este cumplimiento de objetivos, requiere desarrollar diversas actividades con terceros como son los contratistas, proveedores, copropietarios, empleados, visitantes y otros usuarios.

Para ello, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento de datos cuya naturaleza y finalidad específica con copropietarios y empleados corresponde a lo indicado a continuación y sobre los cuales **AUTORIZO** el manejo de mis datos:

1. Para citaciones y notificaciones.
2. Envío de circulares, manuales, boletines, informes, reportes, documentos, invitaciones y solicitudes, correspondencia interna y externa.
3. Realizar transacciones.
4. Realización de actividades y eventos internos.
5. Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
6. Para notificaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente. dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o empleados de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001
7. Cumplimiento y seguimiento de las obligaciones por parte de contratistas y proveedores.
8. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal, cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales.
9. Realizar actividades y operaciones administrativas tales como: auditorías, controles, monitoreo, reportes contables, análisis estadísticos, reportes de facturación, reportes de cartera, informes de gestión, de ejecución presupuestal y recaudos.
10. Comunicaciones especiales, notificaciones y/o requerimientos internos o de terceros.
11. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Soy consciente de que me encuentro en una zona que posee videovigilancia en los parqueaderos, zonas comunes y recepción de la copropiedad, y que para ello se utilizan avisos distintivos donde se me informa que estoy siendo vigilado y monitoreado por las cámaras en el interior de la copropiedad. Por lo tanto, autorizo que mi imagen quede registrada en los sistemas de videovigilancia SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

Manifiesto que me fue informado que en caso de recolección de mi información sensible (huella dactilar, escaneo facial o medios magnéticos de ingreso y salida de peatones y de vehículos), estos datos personales de los que soy titular serán utilizados como actividad principal para el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios y empleados, en caso de que exista en la unidad comercial alguno de estos medios o en un futuro sean implantados en la copropiedad.

Así mismo, autorizo la filmación de menores a mi cargo, según Concepto 059 de septiembre 30 de 2018, cuyas imágenes serán empleadas únicamente en emergencias y seguridad de los copropietarios o empleados.

De igual forma me comprometo a brindar la información con los datos de los formatos anexos.

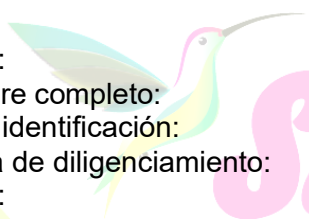
Firma:

Nombre completo:

Nº de identificación:

Fecha de diligenciamiento:

Lugar:



Sabana Norte

CENTRO COMERCIAL

A un giro de ti

(ANEXO 3)

FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON PROVEEDORES

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, identificada con NIT. 900.066.847-1, en cumplimiento de la Ley 1582 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015, será el responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales.

DERECHOS DEL TITULAR

Los derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de mi información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos o cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales los puedo ejercer a través de los canales gratuitos dispuestos por AVENIDA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, como son el correo electrónico, gerencia@sabananorte.com, la oficina de Administración en los horarios establecidos de atención al público, en la dirección de correspondencia Av. Pradilla No 2 este -71 Chía - Cundinamarca, o en la cartelera SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Copropiedad.

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, garantiza la debida confidencialidad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y cuenta con el derecho de poder modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento; de ser así, se me notificarán dichos cambios oportunamente a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico por mí suministrado.

Con base en lo anteriormente escrito, doy AUTORIZACION de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales, para los fines relacionados con la actividad que ejerce la copropiedad dentro del marco de la Ley 675 de 2001 y aquellas que le conciernen en el ámbito legal, y en especial para los fines descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL. Igualmente expreso que la información

obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Mis datos personales que se someten a tratamiento son:

Nombre completo
Número de identificación
Dirección de correspondencia
Teléfono fijo y celular
Correo electrónico

Tipo de relación que me asiste con la copropiedad:

Contratista ()
Copropietario ()
Locatario ()
Consejero ()
Proveedor ()
Otro () Indicar:

Además de lo anterior, autorizo el manejo de datos según lo previsto en el Formato de Tratamiento Específico y sus anexos (diligenciado según el tipo de relación que me asiste con la copropiedad)

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, es un centro comercial regulado dentro del régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, cuya destinación es de naturaleza comercial, desarrollando como actividad principal el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios y visitantes. Para este cumplimiento de objetivos, requiere desarrollar diversas actividades con terceros como son los contratistas, proveedores, copropietarios, empleados, empleados y otros usuarios.

Para ello, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento de datos cuya naturaleza y finalidad específica con proveedores corresponde a lo indicado a continuación y sobre los cuales AUTORIZO el manejo de mis datos:

1. Para fines comerciales.
2. Para el cumplimiento de requisitos de contratación como pólizas de seguros, certificaciones de entidades oficiales y organismos de control.
3. Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal, cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales
4. Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012.

Soy consciente de que me encuentro en una zona que posee videovigilancia en los parqueaderos, zonas comunes y recepción de la copropiedad, y que para ello se utilizan avisos distintivos donde se me informa que estoy siendo vigilado y monitoreado por las cámaras en el interior de la copropiedad. Por lo tanto, autorizo que mi imagen quede registrada en los sistemas de videovigilancia SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

Manifiesto que me fue informado que en caso de recolección de mi información sensible (huella dactilar, escaneo facial o medios magnéticos de ingreso y salida de peatones y de vehículos), estos datos personales de los que soy titular serán utilizados como actividad principal para el

mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios y empleados, en caso de que exista en la unidad comercial alguno de estos medios o en un futuro sean implantados en la copropiedad.

Así mismo, autorizo la filmación de menores a mi cargo, según Concepto 059 de septiembre 30 de 2018, cuyas imágenes serán empleadas únicamente en emergencias y seguridad de los copropietarios o empleados.

De igual forma me comprometo a brindar la información con los datos de los formatos anexos.

Firma:

Nombre Completo:

Nº de Identificación:

Fecha de diligenciamiento:

Lugar:



(ANEXO 4)

AVISO DE PRIVACIDAD

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, cuyo objeto es informar a todas las personas titulares de datos personales que se encuentran en la base de datos SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, y considerando la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con las actividades inherentes a mantenimiento, seguridad y mejora de una copropiedad tipo comercial.

El uso de la información, su custodia y manejo, se efectúan considerando los parámetros legales según el marco legal vigente en materia de tratamiento de bases de datos.

En gran medida, los datos registrados en las bases de datos SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, obedecen a datos públicos, tales como: direcciones, teléfonos y correos electrónicos. En todo caso, en cualquier momento el titular de la información podrá revocar su consentimiento y ejercer su derecho a la supresión de datos personales, según lo consagrado en la Ley 1581 de 2012.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el responsable del tratamiento de la información es SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL. Para efectos de consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, se puede comunicar a la dirección de correo electrónico gerencia@sabananorte.com, la oficina de Administración en los horarios establecidos de atención al público, en la dirección de correspondencia Av Pradilla No 2 este-71 Chía - Cundinamarca.

El tratamiento de los datos obtenidos en tareas de monitoreo y observación realizadas a través de sistemas de videovigilancia, tiene la finalidad de: **a)** controlar el tráfico de ingreso de copropietarios, empleados, contratistas y visitantes; **b)** monitorear permanentemente áreas comunes específicas de la copropiedad; **c)** la recopilación de imágenes de video de copropietarios, empleados, contratistas y terceros como medidas de seguridad para el monitoreo de posibles incidentes y situaciones irregulares en materia de seguridad a la copropiedad y sus empleados; **d)** contar con un medio disuasivo de conductas irregulares de terceros que puedan afectar de manera directa la seguridad de las personas y sus bienes.

Los derechos de los titulares están enmarcados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y comprenden: **a)** conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargado del tratamiento; **b)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se efectúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; **c)** revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; **d)** acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

La política y el procedimiento para el tratamiento de datos personales están publicados en la cartelera del SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, y pueden también ser consultados en documento escrito que se encuentra en la oficina de administración.

ADMINISTRACION



(ANEXO 5)

FORMATO DE PETICIONES Y DERECHOS TITULARES SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, LEY HABEAS DATA

Señores SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, domiciliada en la Av Pradilla No.2 este -71Chía - Cundinamarca, responsables del manejo de la política de tratamiento de datos personales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012, me dirijo a ustedes en los siguientes términos:

Yo, _____, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número _____, de la cual adjunto copia a este escrito, en ejercicio del derecho de Habeas Data, de conformidad a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos de carácter personal, y en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, que reglamenta parcialmente dicha Norma, respetuosamente me dirijo a ustedes para formular la siguiente solicitud:

(Por favor, indicar con una x el derecho que desea ejercer:)

- ☐ Actualizar mis datos personales que se encuentran en su base de datos
- ☐ Conocer los datos que se encuentran mal asignados en su base de datos
- ☐ Rectificar mis datos personales
- ☐ Que se me informe el origen de los datos
- ☐ Conocer sobre el uso que la copropiedad le da a mis datos personales
- ☐ Otro; indicar _____

(Por favor, explique con detalle su solicitud o petición)

Se adjunta documentación que justifica la consulta o reclamo, de requerirse, y fotocopia del documento de identificación de quien hace la solicitud como titular.

Atentamente,

Firma

Nombre completo del titular que reclama

Número de documento de identidad

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

Fecha

Nota de recibido por parte de la copropiedad

La consulta será atendida en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término (artículo 14, Ley 1581 de 2012).

El término máximo para atender el reclamo será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término (artículo 15, Ley 1581 de 2012).

La respuesta se enviará a la dirección física o de correo electrónico suministrada por el titular de la consulta.

De requerir datos en formatos de imágenes, el titular solicitante deberá entregar datos como fecha, hora, lugar, entre otros, para facilitar la ubicación de la imagen y limitar al máximo la exposición de imágenes de terceros. Si en la imagen aparece un tercero titular de datos personales, deberá contar con la autorización de dicho tercero para la entrega de la cinta o grabación.

De no tenerse la autorización de los terceros para divulgar la información contenida en la cinta de grabación requerida, los responsables y encargados del tratamiento deberán garantizar el anonimato de los datos de los terceros tomando, en lo posible, medidas para garantizar dicho anonimato, tales como hacer borrosa o fragmentar la imagen de dicho tercero. De no ser posible este esquema, se notificará al solicitante.

Savana Morle

CENTRO COMERCIAL
A un giro de ti

(ANEXO 6)

**AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EMPLEADOS DE
SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL**

Señor (a)

Empleado

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.

Autorizo a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL y a las entidades que pertenezcan o llegaren a pertenecer a su entidad de acuerdo con la ley, sus filiales y/o subsidiarias, o en EL EMPLEADOR en las cuales estas, directa o indirectamente, tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, o cualquier calidad frente a mí como titular de la información, en adelante EL EMPLEADOR, en forma permanente para que:

1. Soliciten, consulten, compartan, informen, reporten, procesen, modifiquen, actualicen, aclaren, retiren o divulguen, ante LAS ENTIDADES de consulta de bases de datos u Operadores de Información y Riesgo, o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades, todo lo referente a mi información laboral y de relaciones personales (presente, pasada y futura).
2. Consulten, soliciten o verifiquen información sobre mis datos de ubicación o contacto, los bienes o derechos que poseo o llegare a poseer y que reposaren en las bases de datos de entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones.
3. Me contacten a través del envío de mensajes a mi teléfono móvil y/o a través de correo electrónico y/o redes sociales a las cuales esté inscrito.
4. Conserven mi información y documentación incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación laboral o después de finalizada la misma con EL EMPLEADOR. Igualmente, para recolectarla, actualizarla, modificarla, procesarla y eliminarla.
5. EL EMPLEADOR comparta, remita y acceda entre sí a mi información o documentación consignada o anexa en las solicitudes de vinculación y/o actualizaciones, para mi contratación laboral.
6. Compartan, transmitan, transfieran y divulguen mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes, como proveedores, ofrezcan o suministren bienes y servicios a EL EMPLEADOR, (b) entidades con las cuales tengan celebrados contratos de uso de red, (c) la(s) aseguradora(s) con la(s) cual(es) EL EMPLEADOR tengan contratadas pólizas o con las cuales yo haya decidido contratarlas, los intermediarios de seguros o reaseguros; (d) el comercializador o proveedor de los bienes o servicios financiados por EL EMPLEADOR, (e) personas, que en alianza con EL EMPLEADOR, ofrezcan beneficios, productos o servicios propios o de EL EMPLEADOR, (f) personas que realicen la promoción de los productos y servicios de EL EMPLEADOR

Todo lo anterior, con el fin de que EL EMPLEADOR utilice mis datos, a partir de la recepción de los mismos y hasta que expresamente revoque esta autorización, para:

1. Procesos administrativos que estén ligados al centro comercial.
2. Mantener actualizada mi información a los prestadores de servicios o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos.
3. Efectuar análisis e investigaciones administrativas.
4. Establecer, mantener y terminar una relación laboral.
5. Actualizar mi información y/o tramitar mi vinculación a alguna Entidad.

6. Suministrarme información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole, que se considere necesaria y/o apropiada para la prestación de los servicios.
7. Consultar multas y sanciones a mi cargo ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.
8. Delegar funciones o actividades laborales basados en sistemas de mensajería a correos electrónicos y/o terminales móviles.
9. En general, realizar el tratamiento de mis datos según las políticas de protección de datos de EL EMPLEADOR.

Así mismo, con el fin de que a las personas que aquí he autorizado para que se les entreguen mis datos con fines laborales propios del contrato laboral o de EL EMPLEADOR.

Declaro que he sido informado sobre las características, y demás condiciones de mis funciones como colaborador y que podré consultarlas directamente.

Manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable; por ello, autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, nacional o extranjera desde ahora y mientras subsista alguna relación laboral con EL EMPLEADOR, y me comprometo actualizar o confirmar la información y/o documentación al menos una vez al año o cada vez que el EMPLEADOR lo requiera. Igualmente me obligo a informar a EL EMPLEADOR cualquier cambio en la información relacionada con: (i) los datos de contacto, (ii) el lugar de residencia fiscal, y (iii) el lugar de domicilio, dentro de los 20 días siguientes a la fecha en que se produzca el cambio.

En virtud de lo anterior, EL EMPLEADOR podrán dar por terminada cualquier relación laboral, además de las cláusulas establecidas en los contratos laborales, las siguientes: (i) cuando figure en cualquier tipo de investigación o proceso relacionado con delitos fuentes de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) o con la administración de recursos relacionados con dichas actividades. (ii) cuando me encuentre incluido en listas públicas para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. (iii) cuando figure en requerimientos de entidades de control, noticias, tanto a nivel nacional como internacional, por la presunta comisión de delitos fuentes de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT).

Atentamente,

Administrador Delegado

ACEPTO y AUTORIZO AVISO PRIVACIDAD DE DATOS:

Nombre del trabajador: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

(ANEXO 7)

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Autorizo a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL, siendo este EL ADMINISTRADOR DE AREAS COMUNES DEL CENTRO y a LAS ENTIDADES que pertenezcan o llegaren a pertenecer a su Grupo de acuerdo con la ley, sus filiales y/o subsidiarias, o en EL ADMINISTRADOR en las cuales estas, directa o indirectamente, tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, o cualquier calidad frente a mí como titular de la información del niño, niña o adolescente, en adelante EL ADMINISTRADOR, en forma permanente para que:

7. Soliciten, consulten, compartan, informen, reporten, procesen, modifiquen, actualicen, aclaren, retiren o divulguen, ante las entidades de consulta de bases de datos u Operadores de Información y Riesgo, o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades, todo lo referente a la información de relaciones personales (presente, pasada y futura) del niño, niña o adolescente que represento.
8. Consulten, soliciten o verifiquen información sobre los datos de ubicación o contacto, del niño, niña o adolescente que represento.
9. Me contacten a mí y/o a mi representado a través del envío de mensajes a mi celular y/o a través de correo electrónico y/o redes sociales a las cuales esté inscrito.
10. Conserve mi información y documentación, así como las del niño, niña o adolescente que represento incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación comercial o después de finalizada la misma con EL ADMINISTRADOR. Igualmente, para recolectarla, actualizarla, modificarla, procesarla y eliminarla.

Todo lo anterior, con el fin de que EL ADMINISTRADOR utilice mis datos y/o del niño, niña o adolescente que represento, a partir de la recepción de los mismos y hasta que expresamente revoque esta autorización, para:

10. Procesos administrativos que estén ligados al conjunto de ti
11. Mantener actualizada mi información a los prestadores de servicios o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos.
12. Efectuar análisis e investigaciones administrativas.
13. Actualizar mi información y/o la del niño, niña o adolescente que represento y/o tramitar mi vinculación a alguna Entidad.
14. Suministrarme información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole, que se considere necesaria y/o apropiada para la prestación de los servicios.
15. En general, realizar el tratamiento de mis datos según las políticas de protección de datos de EL ADMINISTRADOR.

Así mismo, con el fin de que a las personas que aquí he autorizado para que se les entreguen mis datos y/o las del niño, niña o adolescente que represento con fines propios de los clientes.

Declaro que he sido informado sobre las características, y demás condiciones de mis funciones como representante o tutor del niño, niña o adolescente que represento y las del y que podré consultarlas directamente

Manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable; por ello, autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, nacional o extranjera desde ahora.

SI AUTORIZO	NO AUTORIZO
NOMBRE COMPLETO	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	
TELÉFONO FIJO	
CORREO ELECTRONICO	
FECHA:	



(ANEXO 8)

**AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA PROPIETARIOS
Y/O ARRENDATARIOS DE SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD
HORIZONTAL**

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL., con el fin de atender la información y notificación oportuna relativa a las políticas de administración del conjunto, regulación de horarios, determinaciones, regulaciones y/o resoluciones de los órganos colegiados que conforman la persona jurídica, capacitaciones a trabajadores o usuarios, convocatorias a reuniones de interés, sesiones de asamblea, expedición de manuales o reglamentos, e información con temas de administración inmobiliaria de interés en general; en cumplimiento de la Ley 1581 de 2.012 y Decreto Reglamentario 1377 del 2.013, sobre la protección y privacidad de los datos personales, nos permitimos solicitar su expreso consentimiento para remitir oportunamente a su residencia, domicilio social, y/o dirección de correo electrónico que usted nos suministre y durante el término en que detente la calidad de propietario o tenedor de alguna de las unidades privadas que conforman **SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL.**, contado a partir de la presente comunicación¹; la información pertinente y oportuna sobre los temas de administración y gobierno, por considerarlo de su interés. El tratamiento de los datos personales implicará la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión, transferencia y/o recepción de los datos aquí contenidos, los cuales realizará a través de sus funcionarios autorizados, terceros encargados del tratamiento y/o transferencia de los mismos a sus aliados empresariales, o estratégicos, sea que procesen temas similares o transversales, garantizando seguridad y confidencialidad en su protección conforme a las leyes vigentes.

No obstante, el término anteriormente señalado, como titular de los datos personales recolectados, en cualquier momento y conforme a la ley, usted tiene el derecho de solicitar a nuestra entidad como responsable y/o encargada de sus datos, la información sobre el tratamiento de los mismos, como también a actualizar, suprimir, y/o rectificarlos.²

	NO AUTORIZO:
SI AUTORIZO	
NOMBRE COMPLETO	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	
TELÉFONO CELULAR	
TELÉFONO FIJO	
CORREO ELECTRONICO	
FECHA	

¹ Limitación temporal del tratamiento de datos personales. Cfr. art. 11 D.R. 1377/2.013.

² Derecho de Habeas Data en cabeza del Titular: acceder, corregir, rectificar, actualizar, suprimir datos personales de la base de datos del responsable de los mismos. Cfr. arts. 9, 21 y 22 D.R. 1377/2.013 Cfr. art. 15 y 16 Ley 1581/2.012.

(ANEXO 9)

AUTORIZACIÓN PARA VIDEO VIGILANCIA E IMAGENES

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL., cuenta con políticas para el tratamiento de video vigilancia a los usuarios, clientes, proveedores, empleados y todo el personal directamente implicado en el uso de sus imágenes para sus tratamientos con las disposiciones legales establecidas en la ley estatutaria No. 1581 del 2012, el decreto 1377 del 2013, el decreto 886 de 2014 y de ahí en adelante todas las reglamentaciones que modifiquen, adicionen o complementen la normatividad aplicable, las cuales deben ser aplicadas en SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

Garantiza la confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de los datos personales recolectados por los diferentes mecanismos, de conformidad con las legislaciones relacionado con la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus imágenes, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, y el ejercicio de los derechos de los titulares de información.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo a SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL., siendo este EL EMPLEADOR y a LAS ENTIDADES que pertenezcan o llegaren a pertenecer a su Grupo Empresarial de acuerdo con la ley, sus filiales y/o subsidiarias, o en EL REPRESENTANTE LEGAL en las cuales estas, directa o indirectamente, tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, o cualquier calidad frente a mí como titular de la información, en adelante EL EMPLEADOR, en forma permanente para que:

11. Las fotografías y videos tomadas para fines administrativos y de seguridad.
12. Conserven mis fotografías y videos incluso aún, cuando no se haya perfeccionado una relación comercial remunerada o sin remuneración o después de finalizada la misma con EL EMPLEADOR. Igualmente, para recolectarla, actualizarla, modificarla, procesarla y eliminarla.
13. EL EMPLEADOR comparta, remita y acceda a mis fotografías y videos para los fines administrativos y de seguridad.

Todo lo anterior, con el fin de que EL EMPLEADOR utilice mis fotografías y videos, a partir de la recepción de las mismas y hasta que expresamente revoque esta autorización, para:

16. Procesos administrativos que estén lijados a la empresa.
17. En general, realizar el tratamiento de mis datos según las políticas de protección de datos de EL EMPLEADOR.

Así mismo, con el fin de que a las personas que aquí he autorizado para que se les entreguen mis fotografías y videos.

Declaro que he sido informado sobre las características, y demás condiciones de mis funciones proveedor de imágenes y que podré consultarlas directamente

Manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable; por ello, autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, nacional o extranjera desde ahora y mientras subsista alguna relación con EL EMPLEADOR.

En virtud de lo anterior, EL EMPLEADOR podrá dar por terminada cualquier relación comercial, cuando: (i) cuando figure en cualquier tipo de investigación o proceso relacionado con delitos fuentes de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) o con la administración de recursos relacionados con dichas actividades. (ii) cuando me encuentre incluido en listas públicas para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. (iii) cuando figure en requerimientos de entidades de control, noticias, tanto a nivel nacional como internacional, por la presunta comisión de delitos fuentes de Lavado de Activos

y Financiación del Terrorismo (LAFT).

SI AUTORIZO	NO AUTORIZO
NOMBRE COMPLETO	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	
TELÉFONO FIJO	
CORREO ELECTRONICO	
FECHA:	



Sabana Norte

CENTRO COMERCIAL
A un giro de ti



(ANEXO 10)

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL identificada con NIT 900.066. 847-1, acogíendose y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política, adopta y aplica la Política para el tratamiento de los datos personales. **SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL**, manifiesta que garantiza la intimidad, derechos a la privacidad, y el buen nombre de las personas, durante el proceso del tratamiento de datos personales, en todas las actividades, las cuales tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia. El propietario o titular, ostenta la potestad de autorizar o no al responsable o encargado del manejo de todo dato que se considere sensible de acuerdo al artículo 5 de la ley 1581 de 2012.

SABANA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL Se compromete a no revelar la información que se digita o transfiere a nuestra entidad, de acuerdo con las normas de la Ley 527 que reglamenta el Comercio Electrónico en Colombia y la Ley 1581 de 2012 sobre el uso de datos confidenciales. Con la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, se suple dejando sin efecto acuerdos y políticas expedidas con anterioridad.

Usted podrá conocer nuestra política de protección de datos en las oficinas de la administración y podrá enviar sus comentarios al correo gerencia@sabananorte.com



(ANEXO 11)

AVISO LEGAL CORREOS ELECTRONICOS PERSONALES Y CORPORATIVOS DE SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL

SABANA NORTE CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL., al recibir del propietario de los datos su dirección de correo electrónico, se compromete y garantiza la confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de los datos personales recolectados por los diferentes mecanismos, de conformidad con la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 886 de 2014, y demás normas concordantes y pertinentes, relacionados con la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, y el ejercicio de los derechos de los titulares de información.





(ANEXO 12)

PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD

Estimado cliente: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, este establecimiento de comercio tiene a su disposición formularios de peticiones quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), si requiere presentar una PQRS, solicite el formulario al administrador o encargado, consigne los hechos que motivan su observación, especificando claramente la fecha, hora de los hechos y en la medida de lo posible los funcionarios que conocieron directamente la observación, pida una copia firmada al responsable del establecimiento para la recepción de la PQRS. En caso que el establecimiento no tenga disponibles formularios o no haya responsable de la recepción de su observación, comuníquese con la línea de atención al cliente número: 6018717187 y/o al correo gerenciaccavenida@incapital.com.co e informe de tal hecho a la Superintendencia de Industria y Comercio a los siguientes teléfonos: Línea Gratuita Nacional 018000910165 y en Bogotá al 6015920400, al correo electrónico contactenos@sic.gov.co o en la página web www.sic.gov.co

